

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el dia 23 de noviembre de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.850
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

(Cuatro Vientos)

Debidamente autorizado por la Superioridad, el dia 5 del próximo mes de diciembre, a las diez treinta horas, tendrá lugar en la Maestranza Aérea de Madrid el acto de la subasta de material inútil de bicicletas, aviones y automóviles.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en el Ministerio del Aire y en dicha Maestranza, a disposición de los interesados.

El gasto de publicidad será a cargo de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 16 de noviembre de 1949.—El Capitán Secretario (ilegible).

2.147—O. 2.ª 23-11-49

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad que anteriormente fué extendido a favor de don Santiago Laiz Espin, Auxiliar de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Subdelegación de Hacienda de Cartagena, en esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el carnet número 9.439, que en el dia de hoy es enviado a la expresada dependencia provincial, a fin de que sea entregado al interesado.

Madrid, 16 de noviembre de 1949.

PARQUE REGIONAL DE VESTUARIO DE VALENCIA

La Superioridad ha dispuesto se celebre una nueva subasta para la venta de: 49.867 kilogramos de trapo de algodón caqui, y

71.149 kilogramos de borceguies inútiles, que quedaron desiertos en la subasta celebrada en este Parque el dia 30 de agosto último. En esta subasta regirán los pliegos de condiciones publicados en el «Diario Oficial» número 76 y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 95, de fechas 3 y 5 de abril último, formulados por este Establecimiento, y que se refieren a venta de material como el expresado, quedando modificados en cuanto a las cantidades para venta, que serán las arriba expresadas, y en cuanto al precio, que será de 7.50 pesetas el kilo de trapo de algodón caqui y 1.20 pesetas para el kilo de borceguies inútiles. Dichos pliegos estarán también expuestos en la Jefatura del Detall del Establecimiento, todos los días y horas laborables, donde pueden ser consultados.

La subasta tendrá lugar en la Dirección de este Parque, en Valencia, plaza de Pintor Pinazc, número 2, el dia 14 de diciembre venidero, a las once horas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 18 de noviembre de 1949.—El Teniente Coronel, Director, José Cebreiros García.

2.175—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Frigoríficos Delicias, Sociedad Anónima» («FRIDESCA»).

Domicilio: Tomás Bretón, número 51. Madrid.

Objeto: Industria de Frigoríficos.

Producción: 225.000 pesetas.

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 9 de noviembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

5.555—O.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre	65.00
Semestre	130.00
Año	260.00
Número corriente...	1,00
» atrasado ...	2,00
» con suplemento o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, por trimestres, semestres o años naturales adelantados.

LA ADMINISTRACIÓN

DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se citan hacen saber: Que han sido solicitados los permisos de investigación y concesiones de explotación siguientes:

Número del permiso	Nombre del permiso	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la provincia	N.º Fecha
B A R C E L O N A						
Provincia de Barcelona						
N-3.842	«Josefa»	Espatofluor	20	Moncada	197	18- 8-49
3.398	«Margarita»	Cobre	36	Barcelona	238	5-10-49
3.402	«Agullas»	Lignito	1.250	Begas y Gava	237	4-10-49
3.394	«Elvira»	Pbomo	43	Pontons	239	7-10-49
3.383	«Ana»	Pbomo	43	Pontons	239	7-10-49
3.408	«Tres amigos»	Caolín y fluorina	21	San Fausto de Capcentelles	245	13-10-49
Provincia de Lérida						
3.620	«Latina»	Hierro	20	Bosost	104	25- 8-49
3.578	«Mina Santa Rosa»	Lignito	516	Vilanova de Meyá	106	30- 8-49
Provincia de Gerona						
2.837	«Carmina-48»	Feldespato	25	Calonge	118	1-10-49
2.827	«Carmen»	Hierro	206	Ribas de Freser	83	12- 7-49
A L M E R I A						
38.713	«Resurrección»	Pbomo	126	Rioja y Pechina	90	22- 4-49
38.715	«San Francisco»	Pbomo	80	Rioja y Pechina	92	25- 4-49
38.716	«La Perdiz»	Pbomo	20	Escúllar y Nacimiento	100	4- 5-49
B A D A J O Z						
Provincia de Badajoz						
9.634	«Ampliación a Amparo»	Cobre	87	Malpartida de la Serena	211	21- 9-49
9.753	«El Moral»	Pbomo	24	Azuaga	208	17- 9-49
9.759	«El Recurso»	Pbomo	12	Azuaga	222	5-10-49
9.763	«Manolo»	Pbomo	20	Azuaga	235	21-10-49
9.764	«Los Angeles»	Manganeso	100	Zarza de Alange	218	29- 9-49
9.766	«Clotilde»	Pbomo	20	Castuera	216	27- 9-49
9.767	«Saturno»	Cobre	18	Fuente del Maestre	221	4-10-49
Provincia de Cáceres						
7.440	«Santa Marta»	Volframio	12	Cáceres	235	24-10-49
7.430	«La Periza»	Estafio	12	Montánchez	221	19-10-49

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigaciones y concesiones de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas. 2.454, 2.451 y 2.453—O.

AYUNTAMIENTOS

ADRA (ALMERIA)

El Ayuntamiento de Adra, en sesión celebrada el día 29 de septiembre último, acordó sacar a subasta el arrendamiento de las distintas exacciones y arbitrios municipales que se expresan en el pliego de condiciones formado al efecto, por la cuantía total de 423.000 pesetas, todo ello con sujeción a las normas establecidas en el citado pliego.

Los licitadores podrán presentar por sí o por otra persona o Sociedad, con poderes en estos últimos casos bastanteados por el Letrado Secretario de esta Corporación, las proposiciones para optar a la subasta.

Los licitadores consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 8.460 pesetas en la Depositaria Municipal, y el rematante, la definitiva, equivalente a la dozava parte de una anualidad del precio del remate, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La duración del arriendo será por los dos años de 1950 y 1951, pudiendo prorrogarse durante los dos siguientes, a solicitud del interesado, previo acuerdo del Ayuntamiento.

La subasta se verificará en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte, contados a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, admitiéndose las proposiciones para la misma en la Secretaría del Ayuntamiento, cualquier día hábil hasta las catorce horas durante el plazo señalado, debiéndose presentar en pliego cerrado y lacrado y ajustadas al modelo que se inserta a continuación.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

La subasta tendrá lugar bajo la presi-

dencia del primer Teniente de Alcalde, asistiendo al acto dos Concejales y el Secretario del Ayuntamiento, interviniendo el señor Notario de esta ciudad.

El arrendatario deberá ingresar antes del día 15 de cada mes la dozava parte del importe del arriendo, por meses anticipados.

El rematante abonará los gastos que correspondan por este anuncio, y, en general, cuantos ocasionen la subasta, incluyendo la formalización de la correspondiente escritura pública.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Adra, 14 de noviembre de 1949.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta y llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta del contrato de adjudicación del arrendamiento de las exacciones municipales del Ayuntamiento de Adra»).

Don que vive en enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del contrato de adjudicación del arrendamiento de las exacciones municipales que tiene establecidas el Ayuntamiento de Adra, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicho servicio de arrendamiento con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: «por el precio tipo o con el alza de (en letra) en los precios tipos»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los empleados en el servicio, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

5.534—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Urbana.—Plaza del Callao

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito número 1.048, de pesetas 30.000 (Cédulas Crédito Local 4 por 100, lotes (60), a nombre de doña Pia Frechilla Pérez, y número 1.049, de pesetas 5.000 (Cédulas Hipotecarias 4 1/2 por 100), a nombre doña Josefina Gutiérrez Frechilla, se expedirá duplicado de los mismos si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 19 de noviembre de 1949.
5.561—P.

Habiéndose extraviado la libreta de ahorros de este Banco Español de Crédito, expedida con el número 399, a nombre de doña Pia Frechilla Pérez y doña Josefina Gutiérrez Frechilla, indistintamente, se expedirá duplicado de la misma si transcurrido el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 19 de noviembre de 1949.
5.560—P.

ALCOHOLERA BRUNED, S. A.

De acuerdo con lo aprobado en la Junta general extraordinaria de esta misma fecha, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de diciembre próximo, a las once horas de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, sitas en paseo del General Moa, número 2, entresuelo, Zaragoza, con objeto de fijar las condiciones en que ha de realizarse la fusión de la Sociedad.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1949.—El Consejo de Administración: Fco. Mardurga, Presidente.
5.562—P.

BANCO DE ESPAÑA

17º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1945, por la suma de seis millones trescientas mil pesetas.

16º sorteo para la amortización de Obligaciones del Plan Nacional de Cultura al 4,75 por 100, emisión de 15 de enero de 1946, por la suma de doscientas once mil quinientas pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 15 de enero próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantadas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
EMISION DE 15 DE JULIO DE 1945, AL 3,50 POR 100								
A	3.092	309.200	154.600.000	7	700	350.000	1.352.750,00	1.702.750,00
B	1.068	106.800	267.000.000	2	200	500.000	2.336.250,00	2.836.250,00
C	2.036	203.600	1.018.000.000	5	500	2.500.000	8.907.500,00	11.407.500,00
D	1.937	19.370	2.212.25.000	4	40	500.000	2.118.593,75	2.618.593,75
E	2.422	24.220	605.500.000	5	50	1.250.000	5.298.125,00	6.548.125,00
F	2.457	9.828	491.400.000	6	24	1.200.000	4.299.750,00	5.499.750,00
	13.012	673.018	2.778.625.000	29	1.514	6.300.000	24.312.968,75	30.612.968,75
OBLIGACIONES PLAN NACIONAL DE CULTURA AL 4,75 POR 100, EMISION DE 15 DE ENERO DE 1946								
A	162	162	81.000	3	3	1.500	961,87	2.461,87
B	130	130	325.000	2	2	5.000	3.859,37	8.859,37
C	162	162	1.620.000	3	3	30.000	19.237,50	49.237,50
D	404	404	10.100.000	7	7	175.000	119.937,50	294.937,50
	858	858	12.126.000	15	15	211.500	143.996,24	355.496,24

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en este Banco el día 15 de diciembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Gobernador o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en los expresados sorteos.

Madrid, 15 de noviembre de 1949.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

2.447-P.

23 noviembre 1949

Anexo único.—Página 2635

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

RAMO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA, DE MAR Y EN LA AGRICULTURA
Cuenta de Gastos e Ingresos—Ejercicio de 1948

D E B E		P e s t a s		H A B E R		P e s t a s	
RESERVAS:							
Pago por siniestros y gastos inherentes	24.921.534,67						
Deducción de la porción reasegurada	708.685,01						
	24.212.849,66						
Gastos generales	8.362.622,47						
Gastos de producción y propaganda	2.208.486,94						
Oficinas Sucursales	4.334.648,14						
Comisiones	8.385.878,61						
Contribuciones e impuestos	1.986.107,65						
Saldo cuentas intereses y administración inmuebles	244.095,45						
Saldos incochables	480.355,88						
Primas abonadas por reaseguro	2.797.657,48						
	2.797.657,48						
AMORTIZACIONES:							
Sobre mobiliario y material de oficinas y Dispensarios de Central y sucursales	657.977,47						
Excedente	2.535.343,06						
	75.776.505,84						
Balance practicado en 31 de diciembre de 1948							
A C T I V O		P e s t a s		P a s i v o		P e s t a s	
Caja: Efectivo en Caja y Bancos	4.262.544,85						
Cuotas vencidas en 31 de diciembre de 1948 (a cobrar a partir de enero de 1949)	19.339.490,00						
Valores mobiliarios. según relación:							
Fondo públicos	1.168.261,25						
Valores extranjeros	46.407,70						
Valores de empresas españolas	360.000,00						
	1.574.663,95						
Inmuebles:							
Calle San Pablo, 49, Sevilla	130.666,40						
» Licenciado Poza, 6, Bilbao	698.955,90						
» de la Infanta, 26, Madrid	240.434,10						
» San Antonio, 4, Vitoria	207.777,70						
» Reina Escaramunda, Palma	2.121.030,08						
» Generalísimo, Franco, 41, Guadalajara	187.513,00						
Casas Mataró (varias)	446.042,00						
Mobiliario y material de Oficinas y Dispensarios, de Central y Sucursales	4.032.410,18						
Derecciones: Saldos activos de las cuentas con las mismas	4.594.038,18						
Cuentas deudoras	12.311.241,99						
	55.353.970,82						

R E S E R V A S D E 1947:	
Reserva obligatoria de Accidentes, según C.C.N.	2.325.000,00
Reserva para siniestros en curso, pendientes de liquidación	
o resolución	10.197.472,75
Provisión para créditos de dudoso cobro	1.250.000,00
Provisión para eventuales	750.000,00
Fondo legal para fluctuación de valores	119.946,80
Excedentes de cotización, no liquidables	85.173,47
	14.727.393,02

Cuotas del ejercicio nulas de anulaciones y retornos:

Industrial	53.310.533,20
Agricultura	1.910.528,20
Mar	649.159,19
	55.870.219,59
Derechos de póliza, Registro e impuestos reintegrados	4.120.906,95
Bonificaciones sobre los riesgos cedidos	579.149,83
Cupones de los valores en cartera	23.428,72
Saldos de ejercicios anteriores	53.324,86
Resultados de ejercicios liquidados	382.127,17
Diferencias sobre valores en cartera	5.755,77

RESERVAS:	
Reserva estatutaria (Fondo de Responsabilidades en 31 de diciembre de 1947)	4.373.280,77
Reserva obligatoria de accidentes, según C.C.N.	2.325.000,00
Provisión para créditos de dudoso cobro	2.500.000,00
Provisión para eventuales	2.000.000,00
Reserva para siniestros en curso, pendientes de liquidación	
o resolución	12.508.925,88
Reserva para amortización inmuebles	426.165,25
Reserva para fluctuación de valores	135.693,48
Excedentes de cotización, no liquidables	90.929,17
	27.268.781,47
Delegaciones: Saldos pasivos de las cuentas con las mismas	843.076,33
Cuentas acreedoras	22.733.707,77
Excedente	2.533.348,06

Derecciones: Saldos activos de las cuentas con las mismas	4.594.038,18
Cuentas deudoras	12.311.241,99
	55.353.970,82

D E B E	P esetas	H A B E R	P esetas
R E S E R V A S :			
Subsidios y gastos inherentes al servicio	1.847.963,22		
Gastos generales	368.976,80		
Gastos de producción y propaganda	12.802,19		
Oficinas, Sucursales	18.511,01		
Comisiones	269.013,36		
Contribuciones e impuestos	59.433,65		
Saldos incorpables	12.659,90		
Resultados de ejercicios liquidados	41.682,36		
Diferencia sobre valores en cartera	10.803,75		
Reserva para subsidios pendientes			
Provisión para eventualidades			
Fondo legal para fluctuación de valores			
Excedentes de cotización, no liquidables			
Excedente			
Reserva para subsidios pendientes	136.041,67		
Provisión para eventualidades	10.000,00		
Fondo legal para fluctuación de valores	3.031,21		
Excedentes de cotización, no liquidables	8.319,85		
Excedente	152.392,73		
	13.305,08		
	2.797.554,16		
B A L A N C E			

A C T I V O	P esetas	P A S I V O	P esetas
R E S E R V A S :			
Caja: Efectivo en Caja y Bancos	315.474,32		
Valores mobiliarios, según recaudación hasta el 31 de diciembre de 1947	67.337,50		
Delegaciones: Saldos activos de las cuentas con las mismas	1.168.187,20		
• Cotas vendidas a cobrar a partir de enero de 1949	288.182,02		
- Cuentas deudoras	961.931,91		
Excedente	2.801.693,96		
B A L A N C E			

D E B E	P esetas	H A B E R	P esetas
R E S E R V A S :			
Suma a que ascienden los siniestros y gastos para su arreglo	1.853.443,69		
Deducción de la porción reasegurada	1.396.302,43		
Gastos generales	457.141,26		
Oficinas, Sucursales	1.181.345,03		
Comisiones	1.027.726,65		
Contribuciones e impuestos	1.506.955,86		
Saldos incorpables	617.543,22		
Resultados de ejercicios liquidados	385.180,89		
Primas anoradas a las Compañías reaseguradoras	142.730,27		
	5.065.435,35		
Reserva de cuotas para riesgos en curso	2.601.159,56		
Deducción de la porción reasegurada	2.026.183,94		
Reserva para siniestros pendientes de pago, neta de reexpertos	675.575,62		
	79.679,73		
B A L A N C E			

Fondo legal para fluctuación de valores ... 88.237,05
 Excedentes de cobro, no liquidados ... 26.488,73
 Provisión para créditos de dudo, cobro ... 100.000,00

863.981,13

AMORTIZACIONES:

Sobre mobiliarios y plazas ... 31.629,40
 Excedente ... 301.106,18

10.785.528,22

Administración inmuebles ... 88.237,05
 Saldos de ejercicios anteriores ... 26.488,73
 Diferencia sobre valores en cartera ... 1.847,25

151.052,66
 29.733,10
 2.1.847,25

Balance practicado en 31 de diciembre de 1948

A C T I V O		P e s e t a s	P a s i v o	P e s e t a s
Caja: Efectivo en Caja y Bancos ...	1.355.880,65	Reserva estatutaria (Fondo de Responsabilidades en 31 de diciembre de 1947) ...	986.144,20	
Valores mobiliarios, afectos a reservas según relación ...	1.107.168,00	Reserva de cuotas para riesgos en curso (sin deducción de la porción reasegurada) ...	2.601.759,56	
Inmuebles:		Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago ...	79.697,73	
Casa calle Templo, 5, Badalona ...	610.382,69	Reserva para amortización inmuebles ...	4.453,29	
» Alcalá, 65, Madrid ...	5.097.465,28	Fondo legal para fluctuación de valores ...	88.237,05	
Reaseguradores: Saldo cuentas efectivo ...	5.707.787,97	Excedentes de cotización, no liquidados ...	26.488,73	
Reservas de riesgos en curso de primas cedidas a los reaseguradores	30.766,33	Provisión para créditos de dudoso cobro ...	100.000,00	
Delegaciones: Saldos activos de las cuentas con las mismas ...	2.026.183,94	Reaseguradores:		
Mobiliario y plazas ...	2.196.909,79	Saldo cuentas efectivo ...	2.882.990,48	
1.000		Saldo cuentas reservas ...	2.098.885,02	
Cuentas deudoras:		Delegaciones: Saldos pasivos de las cuentas con las mismas ...	4.991.875,50	
Cotas vencidas pendientes de cobro ...	4.50.382,45	Cuentas acreedoras ...	62.036,23	
Otros deudores ...	5.287.330,97	Excedente ...	9.518.080,45	
	5.738.162,42		304.106,18	
	18.762.861,00			

R A M O D E VIDA

Cuenta de Gastos e Ingresos.—Ejercicio de 1948

D E B E		P e s e t a s	H A B E R	P e s e t a s
Sumas pagadas por seguros y rentas:				
Por vencimientos y siniestros de seguro de vida, muerte y mixtos ...	1.172.426,18	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Por rentas ...	94.256,78	Reservas matemáticas en 31 diciembre de 1947 ...	27.627.846,90	
Deducción de la parte del reaseguro ...	1.266.681,96	Deducción de la parte del reaseguro ...	10.858.313,26	
Por rescate de pólizas de la parte del reaseguro ...	674.272,00	Reserva para siniestros y rentas pendientes ...	27.800,24,5	
Deducción de la parte del reaseguro ...	592.409,96	Deducción de la parte del reaseguro ...	175.991,73	
Gastos del ejercicio:		Fondo legal para fluctuación de valores ...	102.010,72	
Gastos generales ...	1.308.985,57	Cuotas del ejercicio:		
Gastos de producción ...	2.152.630,98	Para seguros, caso de muerte y mixtos ...	11.366.679,46	
Oficinas Sucursales ...	107.149,00	Para seguros de renta ...	348.220,86	
Contribuciones e impuestos ...	349.600,25	Productos de los fondos invertidos:		
Saldos incobrables ...	3.918.365,80	Cupones y dividendos ...	654.552,35	
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras ...	314.846,90	Efecto de la propiedad inmueble ...	631.318,50	
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1948:	3.909.009,07	Resultados de ejercicios liquidados ...	3.000,00	
Para seguros, caso de muerte y mixtos ...	34.118.683,97	Intereses de préstamos sobre pólizas ...	61.098,59	
Para seguros de renta ...	1.557.139,05	Aportos por otros conceptos:		
Total ...	35.675.823,02	Bonificaciones por reaseguros cedidos ...	334.506,14	
Deducción de la parte del reaseguro ...	13.816.857,73	Derechos de poliza, adicionales y otros ...	941.318,50	
Reserva para siniestros y rentas pendientes ...	21.858.985,29	Resultados de ejercicios liquidados ...	3.000,00	
Deducción de la parte del reaseguro ...	346.283,41	Diferencia sobre valores en cartera ...	1.278.823,64	
Fondo legal para fluctuación de valores ...	136.572,00	Excedentes de cotización, no liquidados ...	12.897,85	
Excedentes: Sobre mobiliario y material oficina ...	209.521,41	Amortizaciones: Sobre mobiliario y material oficina ...	405.284,72	
Excedente ...	96.250,30			
	12.897,85			
	12.523,12			
	405.284,72			
	31.380.378,48			

ACTIVO

Pasivo

Reservas

Caja: Efectivo en Caja y Bancos 809 223.97
Valores mobiliarios, afectos a reservas, según relación 18 310 649.75

Inmuebles:

Casa Juana Vega, 18-20, La Coruña 371 074.63
» Baimes, 17-19 Barrio 11 658 467.40
» Falanc Esp. 63, Ceuta 2 022 582.00
» Alameda 13, La Coruña 257 632.50
» Alameda 15, La Coruña 257 632.50
» Escuelas Pías, 29, Barrio 2 366 788.86
» Nar. Giral, 12-22, Sabadell 2 373 926.49

Prestamos sobre polizas 19 307 201.38
Mobilario y material de oficina 1 328 586.36
Saldos activos de las Compañías reaseguradoras:

Cuentas efectivo 473 491.06
Reservas matemáticas 13 816 837.73
Reservas para siniestros y rentas pendientes 136 772.00

Delegaciones: Saldos activos de las cuentas con las mismas 14 427 160.79
Cuentas deudoras:

Cuotas vencidas pendientes de cobro 1 195 521.37
Otros deudores 2 993 520.12

Préstamos sobre polizas 4 194 101.49
Saldo de la porción reaseguradora 59 479 920.15

FONDO DE ACCIDENTES INDIVIDUALES

Cuenta de Gastos e Ingresos.—Ejercicio de 1948

D E B E

Reservas

Pasivas

Suma a que ascienden los siniestros y gastos para su arreglo 1 314 029.83
Decrección de la porción reaseguradora 278 923.43

Gastos generales 1 065 106.40
Gastos de producción y propaganda 807 915.32
Oncinas Sucursales 84 686.30

Comisiones 126 335.50
Contribuciones e impuestos 92 741.43
Saldos incobrables 148 177.46
Resultados de ejercicios liquidados 149 415.35
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras 1 742.34

Decrección de la porción reaseguradora 1 045 735.25

RESERVAS:

Reservas de cuotas para riesgos en curso 1 531 569.56
Deducción de la porción reasegurada 418 467.01

Reserva para siniestros pendientes de pago, neto de reaseguros 1 113 102.55
Fondo legal para fluctuación de valores 376 075.25
Excedentes de cotización, no liquidados 55 802.35

Excedente 18 882.00

1 563 862.15
22 255.80
316 003.74

AMORTIZACIONES:

Sobre mobiliario y material oficinas 22 255.80
Excedente 316 003.74

6 234 052.53

RESERVAS:

Reserva estatutaria (Fondo de Responsabilidades en 31 de diciembre de 1947) 438 505.41

Reservas técnicas (sin deducir la porción reasegurada) 4 264 476.48

Reservas matemáticas 12 897.85

Reservas para siniestros seguros vencidos y rentas pendientes 96 256.00

Reserva para amortización humanillas 40 833 246.17

Excedentes de cotización, no liquidadres 4 264 476.48

Fondo legal para fluctuación de valores 12 897.85

Saldos pasivos de las Compañías reaseguradoras:

Cuentas efectivas 450 415.88

Cuentas acreedoras por depósito 13 816 837.73

Dilegaciones: Saldos pasivos de las cuentas con las mismas 14 367 253.61

Cuentas acreedoras 3 401 520.08

Excedente 3 571 615.57

405 284.72

59 479 920.15

Pasivas

Reservas de cuotas para riesgos en curso 1 326 987.34
Deducción de la porción reasegurada 346 383.09

Reserva para siniestros pendientes de pago, neto de reaseguros 980 604.25

Fondo legal para fluctuación de valores 318 130.50

Excedentes de cotización, no liquidadres 43 541.15

12 897.85

1 354 972.90

3 829 023.90

565 323.30

432 706.33

32 785.00

55.90

6 165.00

6 234 052.53

23 noviembre 1949

Anexo único.—Página 2639

A C T I V O		P e s e t a s	P a s i v o	
Caja: Efectivo en Caja y Bancos	9.49.926,55			
Valores mobiliarios, según relación país, 52,53	1.246.239,00			
Reserva de riesgos en curso de primas cedidas a los reaseguradores	418.467,01			
Delegaciones: Saldos activos de las cuentas con las mismas	789.060,36			
Mobiliario y material de oficina	1.00			
Cuentas deudoras:				
Cuotas vencidas pendientes de cobro	66.511,50			
Otros deudores	1.783.029,15			
	1.849.541,25			
	5.233.226,17			

R E S E R V A S :	
Reserva estatutaria (Fondo de Responsabilidades en 31 de diciembre de 1947)	410.525,07
Reserva de cuotas para riesgos en curso (s/la porción reasegurada)	1.531.569,56
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago	376.075,25
Fondo legal para fluctuación de valores	55.802,35
Excedentes de cotización, no liquidables	18.882,00
	2.392.854,23

a 233.226,17

RAMO DE RESPONSABILIDADES CIVIL

Cuenta de Gastos e Ingresos.—Ejercicio de 1948

D E B E		P e s e t a s	H A B E R		P e s e t a s
Suma a que ascienden los siniestros y gastos para su arreglo.	1.101.232,08		Reservas de 1947:		
Deducción de la porción reasegurada	423.883,70		Reserva de cuotas para riesgos en curso	979.480,16	
			Deducción de la porción reasegurada	476.274,99	503.205,17
Gastos generales y propaganda	677.349,38		Reserva para siniestros pendientes de pago, neto de reas-		
Oficinas Sucursales	490.415,45		ciones		
Comisiones	69.439,35		Euros		
Contribuciones e impuestos	100.595,55		118.020,75		241.450,14
Saldos incobrables	688.361,64		130.484,55		19.351,59
Diferencia sobre valores en cartera	854,50		Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras		764.006,90
	1.418.452,05				3.693.380,35
			Reservas de cuotas para riesgos en curso y ristornos		369.636,55
Reserva de cuotas para riesgos en curso	1.219.352,14		Derechos de política, registro e impuestos reintegrados		570.519,35
Liquidación de la porción reasegurada	367.526,83		Bonificaciones sobre los riesgos cedidos		23.807,21
			Cargas de los valores en cartera		10,00
Reserva para siniestros pendientes de pago, neto de reas-	651.825,31		Saldos de ejercicios anteriores		
guros					
Fondo legal para fluctuación de valores	285.999,16				
	28.361,79				
	966.186,26				

AMORTIZACIONES:

Sobre mobiliario y placas	12.380,00
Excedente	103.840,88
	4.776.360,36

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS TERRITORIALES

VALENCIA

Don Alfredo Moreno García, Secretario de la Administración de Justicia en la Audiencia Territorial de Valencia.

Certifico: Que solicitada por don Antonio Martínez-Fresneda y Jouve, como Director-Gerente de la Compañía de Seguros «Omnia, S. A. E.», la cancelación de la fianza que en su día se constituyó por dicha Compañía, en títulos de la Deuda Amortizable, en garantía de la responsabilidad civil que fuera declarada en la causa que se instruyó en el Juzgado número seis de los de Valencia, sumario número 33 del año 1935, sobre imprudencia, contra Juan Minguez Rodríguez, se hace público por medio del presente, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 22 de julio del año 1942.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo acordado, libro y firmo la presente en Valencia a 4 de agosto de 1949. El Secretario, Alfredo Moreno.

5.550-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

LA OROTAVA

Don Angel Morales Diaz, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que por doña María Hernández González, casada y vecina de Puerto de la Cruz, se ha promovido en este Juzgado expediente para que se declare el fallecimiento de su marido don Domingo Hernández Yanes, el cual emigró para América hace unos cuarenta y siete años, sin que se hayan tenido noticias de su existencia desde hace unos cuarenta y tres años.

Lo que se anuncia por medio del presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La Orotava, 8 de octubre de 1949.—El Juez, Angel Morales.—El Secretario, P. S. (ilegible).

2.450—A. J. 1.ª 23-11-949

MARQUINA

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia de Marquina, a los efectos legales, se anuncia la incoación de expediente sobre la declaración de fallecimiento de don Manuel Alberdi Illarramendi, vecino que fué de Ermua, en la provincia de Vizcaya, hijo de Timoteo y de Jesusa, de cuyo domicilio se ausentó el año de 1911, sin que desde entonces se haya tenido ninguna noticia del mismo; cuyo expediente se instruye a instancia de don Wenceslao Rodríguez Expósito, vecino de Eibar.

Marquina, 10 de noviembre de 1949.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

5.551—A. J. 1.ª 23-11-949

JUNTA PROVINCIAL DEL SERVICIO DE LIBERTAD VIGILADA

BARCELONA

EDICTO

Don José María Quintero y del Río, Presidente de la Junta Provincial del Servicio de Libertad Vigilada de Barcelona.

Por el presente se cita de comparecencia ante esta Junta a los liberados condicionales dependientes de la misma que a continuación se relacionan, a los cuales ha de hacerseles entrega de los certificados de libertad definitiva e indulto

	P A S I V O	P e s o s	P e s o s
Reserva estatutaria (Fondo de Responsabilidades en 31 de diciembre de 1947)	150.825,38		
Reserva de cuotas para riesgos en curso (sin deducción de la porción reasegurada)	1.219.352,14		
Reservas para sineistros pendientes de liquidación o pago	285.998,16		
Fondo legal para fluctuación de valores	28.361,79		
		1.684.338,47	
			3.917.112,48

que les correspondan, con el fin de que puedan acreditar su nueva situación.

Ernesto Bona Moreton, de veintiún años, soltero, natural de Barcelona y sin domicilio conocido.

Timoteo Isasi Pérez de Villarreal, de cuarenta años, casado, hijo de Fermín y de Marta, natural de Olazagutia (Navarra) y domiciliado en Barcelona, Padiella, 177, 3.^o, 4.^o.

Candido Duro Martinez, sin más datos, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Marina, 226, 1.^o.

Ricardo Santany Escámez, sin más datos, domiciliado en Barcelona, calle Alta de San Pedro, 18.

Barcelona, 11 de noviembre de 1949.—El Presidente, José María Quintero y del Rio.

9.966.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Bacza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 198 de 1934, sobre robo, Francisco Saez Ibáñez.—9.926—949.

El Juzgado de Instrucción de Lucena del Cid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 18 de 1947, por hurtos, Francisco Serrano Cervelló.—9.938—949.

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 77 de 1946, por robo, María Andréu Soto.—9.946 y 9.947—949.

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 118 de 1947, sobre robo, Domingo Rayo Domínguez.—9.948—949.

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 17 de 1944, por hurto, Antonio Marcus Miró.—9.949—949.

El Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en los sumarios 432 y 19 de 1948 y 1949, respectivamente, sobre estafa, Enrique Ferrer Fanlo.—9.969 y 9.970—1949.

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 150 de 1947, Amalia March García.—9.972—949.

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 410 de 1947 sobre robo, Carmen Soler Continenti.—9.974—949.

El Juzgado de Instrucción de Martos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 192 de 1942, por robo, Manuel Carrillo Hernández.—9.994—949.

El Juzgado de Instrucción de Nules deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 66 de 1949, sobre hurto, Juan Antonio Alvaro Aguilera.—10.000—949.

El Juzgado de Instrucción de Sueca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 23 de 1949, sobre apropiación indebida, Miguel Domingo Navarrete.—10.005—949.

El Juzgado de Instrucción de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente 50 de 1949, Alberto Ruiz Terriza.—10.006—949.

El Juzgado de Instrucción de Algeciras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 56 de 1948, sobre hurto, José Aguilar Bustamante.—10.013—1949.

El Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 33 del año 1949, por desacato, José María Otero Saavedra.—10.016—949.

El Juzgado de Instrucción de Elche deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 74 de 1948, sobre estafa, Juan Espíñol Giner.—10.024—949.

El Juzgado de Instrucción de Igualada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 58 de 1949, por hurto, Juan Vivancos López.—10.031—949.

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 370 de 1947, sobre hurto, Nicomedes Belgarde García.—10.037—949.

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 265 de 1946, por robo, Manuel Dafauce Rodríguez.—10.039—949.